

# **COMPañIA MINERA MACHALA S.A COMIMACH**

## **INFORME DE COMISARIO**

**AÑO 2017**

A los accionistas de la compañía

### **MINERA MACHALA S.A. COMIMACH**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía **MINERA MACHALA S.A. COMIMACH**, una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 02 de Agosto de 1996, mediante escritura pública celebrada en la notaría Trigésima del cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Machala, mediante resolución número 3690 de fecha 22 de Agosto de 1996, inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2573 y anotada bajo el repertorio número 30384 de fecha 23 de Octubre de 1996. La compañía Minera Machala S.A. COMIMACH, cambio su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala, según escritura pública celebrada el 23 de Agosto del 2016, en la Notaría Segunda del cantón Machala, aprobada mediante Resolución SCVS-INCDNASD-SAS-16-4881, emitida por Abg. Victor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías, el 12 de Septiembre del 2016, inscrita en la ciudad de Machala, con el número 397, anotada bajo el repertorio 4987, de fecha 15 de Noviembre del 2016, así mismo se inscribió en la ciudad de Guayaquil con el número 354, anotada bajo el repertorio 50921 de fecha 08 de Diciembre del 2016. El objeto social de la compañía es la exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y canteras, a la venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en la Ley de Minería. Podrá n definitiva la compañía, explotar canteras, minas y yacimientos, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización de cateo de los mismos o de extracción o purificación de los productos que se obtengan, sean propios o de terceros, prestar servicio de mantenimiento industrial, mecánico y metalmecánico a todas las personas naturales o jurídicas que lo requieran, a tal efecto podrá



brindar el asesoramiento técnico necesario para el desarrollo de esta actividad pudiendo inclusive importar y exportar, comprar, vender, comercializar, industrializar toda clase de maquinarias, herramientas y accesorios que se utilicen o sean necesarios para brindar el mantenimiento adecuado en las ramas indicadas inicialmente. Adicionalmente la compañía podrá importar, comprar, vender, distribuir, comercializar, exportar todo tipo de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios, a la exportación, compraventa de equipos mineros, de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmeccánica y textil, pudiendo inclusive dedicarse a la industrialización de estas actividades. Podrá importar artículos de ferretería, bazar, artesanías, electrodomésticos, bebidas alcohólicas, aguas gasosas o naturales. Para el cumplimiento de sus objetivos sociales la compañía podrá realizar actos o contratos permitidos por la ley y que se relacionen con su objeto social. Con estos antecedentes presente el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Verificando la información proporcionada por los administradores, en la que constan las operaciones y registros necesarios, y al revisar el balance general de la **COMPANÍA MINERA MACHALA COMIMACH S.A.** al 31 de diciembre del 2017, debo manifestar que:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía, mi deber es dar un criterio acertado de la revisión aplicada.

Acerca de los estados financieros de la **COMPANÍA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH**, al 31 de diciembre del 2017, en la revisión presentan resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Verificando los estados financieros de la **COMPANÍA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH** en el ciclo 2017, observamos que tiene actividad, derivada de la comercialización de oro, por lo que se determina que la compañía tiene una UTILIDAD DEL EJERCICIO asciende a la suma de \$.22.264,35 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y el monto de la UTILIDAD NETA que se generó por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, asciende a la suma de \$. 7.551,78 ( SIETE MIL OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTO CINCUENTA Y UNO CON 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), el destino de los mismos será puesto en consideración de la Junta General de Accionistas.

La empresa registró:

|                           |                   |
|---------------------------|-------------------|
| <b>Activos por USD</b>    | <b>830.434,24</b> |
| <b>Pasivos por USD</b>    | <b>384.768,74</b> |
| <b>Patrimonio por USD</b> | <b>423.401,15</b> |

Cumpliendo con mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de directorio, específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

En este periodo la compañía cuenta con los siguientes administradores:

- **Mancheno Arce Cesar Agapito Martin**, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 14 de septiembre de 2011, inscrito el 28 de septiembre del 2016. Representante Administrativo de la compañía.

- **Cando Pacheco Juan De Jesús**, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 14 de septiembre de 2016, inscrito el 28 de septiembre del 2016. Representante Legal de la compañía.

La **COMPAÑIA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH**, posee un capital suscrito de USD 52.000,00 (CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación se detalla la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la Superintendencia de Compañías:

| N       | O.         | Identificación              | Nombre  | Nacionalidad | Tipo Inversión |           |  |
|---------|------------|-----------------------------|---------|--------------|----------------|-----------|--|
| 1       | 0700789332 | MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID | ECUADOR | NACIONAL     |                | 37.853,64 |  |
| 2       | 0701589251 | ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN   | ECUADOR | NACIONAL     |                | 14.146,36 |  |
| TOTAL : |            |                             |         |              |                | 52.000,00 |  |

Dejando claro que en mi revisión no existen transacciones y documentos que estén mal llevados, los administradores cumplen



satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la **COMPañIA MINERA MACHALA COMIMACH S.A.** por el año finalizado al 31 de diciembre del 2017.

Tomando como soporte los informes de la Administración, realice una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, hasta donde estime necesario hacerlo con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2017. Con la finalidad de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar algún error que pueda suscitarse dentro de la misma, teniendo como resultado una administración clara, bien llevada y el cumplimiento total en las reglas establecidas dentro de la **COMPañIA MINERA MACHALA COMIMACH S.A.**

Lo mencionado en este documento es la verificación y mi criterio en relación a la información proporcionada por la **COMPañIA MINERA MACHALA COMIMACH S.A.** en el periodo 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



ING. NANCY ELIZABETH ONTANEDA ROSALES  
C.C. 0701907792  
1011-02-126124  
REGISTRO SENESCYT  
COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPañIA MINERA MACHALA  
COMIMACH S.A.